

## AFORISMOS, DICHOS, CITAS Y SENTENCIAS EN LA OBRA DE COLUMELA

«Dime con quién andas y te diré quién eres». Dime qué citas y te diré cómo piensas. Si el acervo de refranes, dichos, citas y sentencias plasma la psicología del pueblo que los acuñó y/o se sirve de ellos, no será aventurado pensar que la selección hecha por una determinada persona de entre todo el caudal que su lengua le ofrece, contribuirá a precisar la extensión de sus conocimientos, su actitud ante la vida y, en suma, su retrato moral.

Quizá por el contacto directo con las realidades cotidianas en su aspecto más crudo y elemental, la gente de campo siempre fue refranera y sentenciosa. Recordemos, sin ir más lejos, a nuestro inefable Sancho Panza, capaz de abrumar con sus refranes al pacientísimo Don Quijote, y, por retrotraernos a los clásicos, a Cato, almacén y fábrica de dichos y máximas propios y atribuidos.

No olvidemos tampoco que España es tierra de refranes. Quien lo dude puede consultar la copiosa bibliografía aducida por Alejandro Sánchez Serrano en su tesis doctoral *Modismos latinos y castellanos*, presentada en 1982 en la universidad Complutense.

Siendo Columela agricultor por vocación e hispano, como Sancho, por sus raíces, quedan explicados los motivos de la curiosidad por entresacar de su obra y estudiar un poco estas «píldoras de sabiduría», fruto de la experiencia de generaciones, muchas de las cuales han llegado hasta nosotros unas veces en su esencia y otras casi con las mismas palabras que se acuñaron hace siglos. Y no es de extrañar, pues el hombre y su entorno natural siguen siendo en esencia los mismos hoy que ayer y el sentido común continua abstrayendo de su análisis instintivo de la realidad más o menos las mismas conclusiones.

El criterio para la elaboración de esta pequeña antología ha sido el de recoger, además de los proverbios que Columela señala expresamente como tales, aquellas frases y dichos cuyo contenido

sentencioso expresa verdades que pretenden ser universales. Atendiendo a su contenido, he procurado agruparlos bajo epígrafes lo más generales posible, buscando cierta unidad en la exposición. En realidad, con muy pocas excepciones, podrían colocarse todos bajo el denominador común de la «búsqueda del rendimiento óptimo», que, sin lugar a dudas, es también el fin primordial para el que escribe Columela sus libros *De re rustica*<sup>1</sup>.

## I. LA NATURALEZA (EN SENTIDO GENÉRICO)

III 9,1: *benignissima rerum omnium parens natura quasque gentis atque terras ita muneribus propriis ditauit, ut tamen ceteras non uniuersum similibus dotibus fraudaret*. La naturaleza es madre común y a nadie priva de sus dones. Estos son equivalentes, pero no idénticos, por consiguiente VII 2,2: *nec uero terrae ferre omnes omnia possunt*. Columela cita a Virgilio (*Ge.* II 109), pero ya encontramos la misma idea en Eurípides (frg. 742 N.): «cada tierra es más útil para cosas diferentes».

Observar y conocer las leyes naturales es imperativo, si se quiere conseguir fruto: I 4,4: *uentos et proprium caeli praediscere mo-rem / cura sit ac patrios cultus habitusque locorum / et quid quaeque ferat regio et quid quaeque recuset*. De la importancia que Columela concede a este aserto de Virgilio (*Ge.* I 91-93), concretamente al último verso, da fe el hecho de que lo repite dos veces más, en V 5, 7 y VIII 17, 7. Y de su conversión en un auténtico axioma la da Plinio (*Nat.* XVIII 170): *in omni quidem parte culturae... ualet oraculum illud, quid quaeque regio patiat*.

La naturaleza necesita la ayuda humana para alcanzar sus objetivos. El trabajo y el esfuerzo del hombre, aplicados inteligentemente, son imprescindibles: IV 28,2: *non enim natura quod uult satis efficit, nisi eam labore cum studio iuueris*.

La naturaleza tiende a reproducir en los hijos las características de los padres: III 9,4: *nihil enim dubium est quin ipsa natura subolem matri similem esse uoluerit, unde etiam pastor ille in Bucolicis ait: sic canibus catulos similes, sic matribus haedos (= Verg. Buc. I 23)*.

<sup>1</sup> Para este trabajo se ha utilizado la edición del texto latino de Lundstrom-Josephson-Hedberg (1897-1968) y la traducción de A. Hoigado, Madrid 1988.

Y esta tendencia puede aprovecharse para producir mejoras, VII 2,5: *qualemcumque speciem quae fuerit in bestiis, per nepotum gradus mitigata feritate reddi*. Cita aquí Columela a su propio tío<sup>2</sup>, experto agricultor. Sin embargo esta tendencia resulta un arma de doble filo pues, por ley del hado, la naturaleza tiende a la degeneración: II 9,12: *sic omnia fatís / in peius ruere ac retro sublapsa referri*, cita de Virgilio (*Ge.* I 199-200), que repite en III 10,18.

Por esa razón hay que poner especial cuidado en la selección de los progenitores, II 9,12: *neque enim dubium est ex robusto semine posse fieri non robustum; quod uero protinus ex leui natum sit, numquam robur accipere manifestum est*; VII 3,15: *quod ex uetere materia nascitur plerumque congeneratum parentis senium refert, nam uel sterile uel imbecillum est*.

El punto de vista sobre la naturaleza que revelan estos textos es evidente y predominantemente práctico. Las verdades apuntadas vienen corroboradas por la experiencia y se prescinde totalmente de cuestiones tales como si la naturaleza se identifica con un Dios, de su composición, etc..., temas que apasionan al filósofo, pero traen sin cuidado al hombre de campo.

## II. LA NATURALEZA HUMANA

Pese a su debilidad congénita, la naturaleza aspira a la perfección, III 20,4: *quod ait diuinus auctor Plato, rei nos pulchritudo trahit uel ea consecrandi quae propter infirmitatem commortalis naturae consequi nequeamus*.

Pero el no poder llegar a la cumbre no es excusa para dejar de emprender la labor de perfeccionamiento, I *praef.* 29: *summum enim columen adfectantes satis honeste uel in secundo fastigio conspiciemur*; XI 1,12: *magnae rei, quantulumcumque possederis, fuisse participem non minime est gloria*, idea que encontramos hoy día recogida en el conocidísimo lema del deporte «lo importante no es ganar, sino participar».

A la naturaleza se achaca también el tradicional reparto de papales entre hombre y mujer, XII *praef.* 4: *natura comparata est [sc. opera] mulieris ad domesticam diligentiam, uiri autem ad*

<sup>2</sup> Marco Columela, tío paterno del autor.

*exercitationem forensem et extraneam*. Más o menos equivalente a nuestro «el hombre en la plaza, y la mujer en casa». Según propio testimonio, Columela recoge la cita del *Económico* de Jenofonte (IX 6-10) en la traducción que de esta obra hizo Cicerón, hoy perdida. Apostilla la antigüedad de su doctrina afirmando que tanto entre los griegos, como entre los romanos hasta donde alcanza la memoria, el trabajo de la casa quedaba reservado a la mujer. Pero ni en Columela, ni en su fuente encontramos el matiz despectivo que subyace en refranes tales como «la mujer, la pierna quebrada y en casa». La división de trabajos responde a un mejor aprovechamiento de las cualidades físicas y morales de cada sexo. En definitiva, a un criterio de rentabilidad.

### III. VICIOS Y VIRTUDES

Es evidente que el trabajo del campo exige un régimen de vida concorde con la naturaleza y no se aviene bien con los que podríamos llamar «vicios ciudadanos», I *praef.* 4: *caninum... studium... locupletissimum quemque adlatrandi et contra innocentis ac pro nocentibus*. Este modismo «profesión canina», que el propio Columela atribuye a los antiguos, no aparece así en otros autores, pero sí expresiones parecidas: *uerba canina* (Ovidio, *Ib.* 232); *canino dente* (S. Jerónimo, *Ep.* 50), etc... (cf. Otto, *Die Sprichwörter und Sprichwörtlichen Redensarten*, p.69). En cuanto a la polémica de si se refiere a los «picapleitos» de profesión o a los delatores, personalmente, creo que a ambos se ajusta. La conjunción *et* une dos complementos diferenciados: *locupletissimum quemque* = «a todos y cada uno de los más ricos», sin entrar en precisiones de culpabilidad o inocencia, actividad que conviene sobre todo a los delatores, que sólo sacan provecho denunciando a los ricos, y *contra innocentis ac pro nocentibus* = «contra los inocentes y en favor de los culpables», tarea más bien del picapleitos. I *praef.* 16: *dies uel ludo uel somno consumimus, ac nosmet ipsos ducimus fortunatos quod nec orientem solem uidimus nec occidentem*. Este dicho lo citan también Cicerón (*De fin.* II 8,23) y Séneca (*Ep.* 122,2), quien lo atribuye a Catón. Ateneo de Naucratis cita algo parecido (cf. 12, p.520A) referido a los habitantes de Síbaris: «al que en Síbaris no quiere morir antes de tiempo, no le conviene ver ni la puesta ni la salida del sol», lo que apuntaría a un origen griego del dicho.

En nuestro refranero lo tenemos con formulación positivo-imperativa: «haz de la noche, noche y del día, día y vivirás con alegría».

Dejando aparte estos dos, que tienen en común el aparecer en un mismo contexto, el prefacio del libro I, en el que Columela critica duramente las corrompidas costumbres de la ciudad, tachándolas de antinaturales, insalubres y responsables de la decadencia incluso física de la juventud (cf. I *praef.* 17: *sic iuuenum corpora fluxa et resoluta sunt, ut nihil mors mutatura uideatur*), veamos cuales son los vicios y virtudes que nuestro autor condena y alaba.

### 1. Moderación / ecuanimidad // inmoderación / ira.

Para Columela el *modus*, que podríamos definir como «la capacidad de establecer y aplicar las proporciones correctas, alcanzando el justo medio», debe presidir la vida en general y las actividades agrícolas en particular, I 3,8: *adhibendum modum mensuramque rebus*. Columela atribuye el precepto a «uno de los siete sabios» y según Sidonio Apolinario (*car.* 2,158) y Ausonio (*Sept. sap.* 17,6,149) se trata de Cleóbulo. De un modo u otro son muchos los autores que lo citan (cf. Otto, p.226), lo que prueba su gran difusión. La moderación debe determinar el tamaño de la finca, I 3,9: *laudato ingentia rura / exiguum colito*, cita de Virgilio (*Ge.* II 412-13), que Servio en sus escolios retrotrae a Catón y el propio Columela califica de «viejo aserto», quizá de origen púnico, versificado por Virgilio.

Las razones del consejo resultan evidentes. Por un lado, hay que medir las propias fuerzas, I 3,9: *Poenos dixisse... imbecilliorum agrum quam agricolam esse debere quoniam, cum sit concludendum cum eo, si fundus praeualeat, adlidi dominum*. Por otro, una hacienda mal cultivada, no es rentable, I 3,9: *nec dubium quin minus reddat laxis ager non recte cultus quam angustus eximie*, verdad que Paladio (1,6,9) expresa de manera aún más rotunda: *fecundior est culta exiguitas quam magnitudo neglecta*, y *in agro periclitantur interna nisi colantur extrema*. O sea, que «más vale poco y bien que mucho y mal», porque «quien mucho abarca, poco aprieta» y «muchos ajos en el mortero, mal los maja el majadero». También es necesario guardar proporción al edificar la casa, I 4,8: *ne uilla fundum quaerat neue fundus uillam*, cita literal y expresa de Catón (*Agr.* 3,1), que recoge también Plinio (*Nat.*

XVIII 32) y en esencia, aunque no con las mismas palabras, Varrón (*Rust.* I 11,1). Obrar de otro modo, señalan, resulta antieconómico.

Igualmente debe presidir el *modus* las relaciones humanas. El dueño no debe ser demasiado riguroso al exigir del colono las prestaciones a que tiene derecho, pues (I 7,2): *summum ius antiqui summam putabant crucem*. Pero tampoco debe pecar de blando, porque (I 7,2): *vel optima nomina non appellando fieri mala*. De estos dos adagios, el primero ha llegado hasta nosotros casi tal cual, pero en la formulación de Cicerón (*De off.* 1,33), con *iniuria* en vez de *crucem* y también está en Terencio (*Heaut.* 796) con *malitia*. No parece que las variantes, que pueden obedecer a razones estilísticas, afecten gran cosa al sentido. Es posible que Columela use *crux* en el sentido de 'suplicio', 'tormento', pues en el contexto en que lo inserta habla de cargas que «ocasionan más trastorno que gasto», es decir, que son lo que hoy llamaríamos 'pejiguerras' o 'un latazo', pero no propiamente violaciones de la justicia, que es a lo que se refiere Cicerón. El segundo lo atribuye Columela a un usurero llamado Alfio, y el único personaje con ese nombre y profesión del que tenemos noticia es el protagonista del famoso *Beatus ille* horaciano. No veo ninguna razón concluyente para afirmar o negar la identidad de ambos. Sí parece, en cambio, que Columela alude a un personaje o bien real, o al menos muy vivo en la imaginación popular, y que el proverbio se ha transmitido por vía oral: *fertur dixisse* «se cuenta que dijo». Muy parecido lo tenemos en nuestro refranero: «mal cobrador, hace mal pagador».

A su vez el capataz debe comportarse con los esclavos bajo su mando de tal modo que (XI 1,25): *ita temperet ut magis uereantur seueritatem, quam ut saeuitiam detestentur*.

Perder los estribos y dejarse llevar por la ira no es recomendable ni siquiera con los animales. Hablando de la doma de los bueyes enuncia esta sentencia que podría aplicarse a múltiples situaciones, VI 2,11: *peruicax contumacia plerumque saeuientem fatigat*, y nótese el empleo de *saeuientem* «el que castiga con saña, enfurecido».

<sup>3</sup> Alonso de Barros (1567-1627). Ed. J. Bergua, *Refranero Español*, Madrid 1984 (10ª edición), p.63-94.

## 2. Diligencia / laboriosidad // pereza / negligencia.

«No hay viciosa ociosidad que mil males no acarree», dice Alonso de Barros en su *Proverbios morales*<sup>3</sup>. «Persona ociosa, no puede ser virtuosa», corrobora el refranero. Que la ociosidad es madre de todos los vicios es un auténtico axioma moral generalmente aceptado, y como tal lo presenta Columela, XI 1,25: *nihil agendum homines male agere discunt*, adagio de Catón que conocemos únicamente por este pasaje, aunque en los dísticos pseudo-catonianos (1,2) encontramos la misma idea con distinta formulación: *diuturna quies uitis alimenta ministrat*. Y de manera más sintética en este otro proverbio: *otia dant uitia*. Lógicamente, contra pereza, diligencia, XI 1,25: *nulla est autem uel nequissimi hominis amplior custodia quam quotidiana operis exactio*. Ni siquiera los días festivos deben dedicarse por completo al ocio, II 21,1: *sunt enim... quae festis exercere diebus / fas et iura sinunt*, aunque ni Columela, ni Virgilio, autor de la cita (*Ge.I* 268-9), son tan rotundos en este tema como Paladio (1,6,7), que afirma taxativamente: *necessitas feriis caret*.

Enemigos de la diligencia son la poca y la mucha edad. La una por inexperiencia y poco seso; la otra por falta de fuerzas, XI 1,3: *alter nondum nouit opera ruris, alter exsequi iam non potest atque hunc adulescentia negligentem, senectus illum facit pigrum*. Como dice nuestro refranero, «el joven por no saber y el viejo por no poder, dejan las cosas perder». Pero aún peores enemigos son el sueño y el vino, XI 1,13: *ebrioso cura officii pariter cum memoria subtrahitur et somnuculo plurima effugiunt*. No he encontrado paralelo castellano para el borracho, pero sí para el dormilón: «a quien duerme, duérmele la hacienda». También contribuye a la pereza el desaliento ante un trabajo que se presenta abrumador, IV 18,2: *nam fere uastitas instantis laboris animos debilitat*. El trabajo diligente ahorra mano de obra, porque «más hace la virtud que la multitud», XI 1,15: *malo unius agilem atque industriam, quam decem hominum negligentem et tardam operam*, cita del *Económico* de Jenofonte (20,16). «No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy», porque el tiempo vuela, X 159-60: *Inuigilate uiri: tacito nam tempora gressu / diffugiunt, nulloque sono conuertitur annus*. El tiempo perdido resulta irreparable, XI 1,29: *praelabentis uero temporis fuga quam sit irreparabilis, quis dubitet?*, y en el mismo lugar cita el proverbio de Hesíodo (*Trab.*413):

«el hombre que deja las cosas para después, tiene que luchar siempre con pérdidas». Esta afirmación resulta aún más verdadera aplicada a las labores agrícolas. Ya Catón (*Agr.*5,7) había sentenciado: *si unam rem sero feceris, omnia opera sero facies*, y Columela, más expresivo, afirma: *credat praetermissas non duodecim horas, sed annum periisse, nisi sua quaque die quod instat effecerit*. Sobre todo en relación con la siembra «más vale antes que después», XI 1,29: *serere ne dubites*; XI 2,80: *maturam sationem saepe decipere solet, seram nunquam quin mala sit*, ambos proverbios de uso común entre los campesinos. El primero lo encontramos desarrollado en Catón (*Agr.*3): *aedificare diu cogitare oportet, conserere cogitare non oportet*. El segundo lo recoge Plinio (*Nat.*XVIII 204): *festinatam sementem saepe decipere, serotinam semper*, y ha llegado hasta nuestro refranero: «siembra temprano: si te engañas un año acertarás cuatro». No sólo hay que realizar la labor en su momento justo, sino hacerla bien de una vez porque si no engendra trabajo suplementario, II 4,2: *ueteres Romani dixerunt male subactum agrum qui, satis frugibus, occandum est*. Resumiendo, con palabras del propio Columela, XII 2,3: *laboriosior est negligentia quam diligentia*. En el caso del amo, la diligencia se concreta en una atenta y constante supervisión y vigilancia, que debe comenzar ya en el momento de decidir la compra de una finca, I 4,1: *agrum esse reuisendus saepius eum, quem uelis mercari. Nam prima inspectione neque uitia neque uirtutes abditas ostendit*. Columela remite el precepto a Cesonio y a Catón. No sabemos qué pudo decir Cesonio, pero Catón (*Agr.*1,1) insinúa muy claramente que la pereza unida a la irreflexión pueden empujar a una mala compra: *ne cupide emas, neue opera tua parcas uisere et ne satis habeas semel circumire: quotiens ibis, totiens magis placebit quod bonum erit*. Y Plinio (*Nat.*XVIII 26), retomando la cita de Catón, remacha: *in re rustica operae ne parcas, in agro emendo minime*. Una vez adquirida la propiedad, hay que vigilar de cerca su explotación. Lo ideal sería que el amo viviera en ella, I 1,18: *qui agrum parauit domum uendat, ne malit urbanum quam rusticum larem colere; cui magis cordi fuerit urbanum domicilium, rustico praedio non erit opus*, sentencia que Columela da como del púnico Magón y que deja bien claro que la negligencia tiene su raíz en la falta de vocación agrícola. La vigilancia del amo es imprescindible para que el rendimiento sea óptimo, III 21,4: *quocumque domini praesentia et oculi frequenter accesere, in ea*

*parte maiorem in modum fructus exuberat*; IV 18,1: *oculos et uestigia domini, res agro saluberrimas*. Los dos contienen la misma idea que, entre los latinos, se remonta a Catón (*Agr.* 4): *frons occipitio prior est*, y la recogen Plinio (*Nat.* XVIII 31): *frontem domini plus prodesse quam occipitium*; (XVIII 43): *ideo maiores fertilissimum in agro oculum domini dixerunt*, y Paladio (I 6,1): *praesentia domini prouectus est agri*. De su arraigo da fe nuestro refranero, que abunda en paralelos: «el mejor pienso del caballo es el ojo del amo»; «el pie del amo, estiércol para la heredad»; «la mano del amo en la manquera hace la cámara llena»; «donde no está el dueño, ahí está el duelo»; «no hay mayordomo que mire por la hacienda como el dueño». El mismo sentido tiene el dicho que se pone en boca de criados: «al amo, comelle y no velle». De Mauri en su *Flos sententiarum* (p.138), atribuye también a Columela el conocidísimo *oculus domini saginat equum*, que no aparece en toda la obra de nuestro autor, aunque no evidentemente su doctrina está en la línea de los anteriores.

### 3. Orden

En estrecha conexión con la diligencia está la virtud del orden, XII 2,4: *Quis enim dubitet nihil esse pulchrius in omni ratione uitae dispositione atque ordine?* Pero no es sólo la belleza estética del orden lo que atrae a Columela. Es que lo contrario, el desorden, resulta una fuente de pérdidas, XII 2,3: *nam uetus est prouerbium, paupertatem certissimam esse, cum alicuius indigeas, uti eo non posse quia ignoretur ubi profectum iaceat quod desideratur*. Al parecer la sentencia proviene del *Económico* de Jenofonte (8,2), pero curiosamente esta vez Columela no lo dice.

### 4. Inconstancia

IV 3,1: *In omni genere impensarum... plerique noua opera fortius suspicantur quam tuentur perfecta*. Se trata de la primera frase de una cita bastante extensa de Grecino<sup>4</sup> y se continúa con una serie de ejemplos ilustrativos, que abarcan varios aspectos de la vida. Columela, aunque es consciente de su valor universal (él mismo añade un ejemplo de su cosecha a la lista), la aplica aquí con-

<sup>4</sup> Julio Grecino, contemporáneo de Columela, autor de una obra sobre las vides, hoy perdida.

cretamente al cuidado de las viñas, y señala entre las causas de este defecto la tacañería y el afán de aparentar (IV 3,3): *hunc primum reditum certissimum existimantes, impendere nihil; magna potius quam culta uineta possidere pulchrum esse ducunt.*

### 5. Imprevisión.

III 3,6: *quasi plane in diem uiuant.* Este modismo, que parece acuñado por Cicerón (cf. *Philip.* II 34,87: *non solum de die, sed etiam in diem uiuere*), pues no se encuentra en autores anteriores y sí con cierta frecuencia en los posteriores (cf. Otto p.114), ha llegado calcado hasta nosotros con el sentido de gastar a diario todo aquello de lo que se dispone sin ahorrar nada. A juzgar por el contexto Columela lo relaciona más bien con una codicia estúpida e imprevisora que exige, en este caso de las vides, un fruto superior al conveniente para la supervivencia de las plantas. Lo mismo y también referido a las viñas dice otro proverbio campesino, que sólo Columela transmite (V 9,15): *eum qui aret oliuetum, rogare fructum, qui stercoret, exorare, qui caedat, cogere.*

## IV. INTELIGENCIA, CIENCIA Y EXPERIENCIA.

### 1. Inteligencia.

Para ser agricultor no hace falta gozar de una inteligencia privilegiada, pero tampoco se puede ser tonto de remate (I *praef.* 33): *potest enim nec subtilissima nec rursus, quod aiunt, pingui Minerua res agrestis administrari.* Este modismo, *pingui Minerua*, aparece de nuevo en XI 1,32, referido a los conocimientos que debe tener un capataz sobre astronomía, y con la variante *littera* en vez de *Minerua* en IX 14,12: *nec tamen Hiparchi subtilitas pinguioribus, ut aiunt, rusticorum litteris necessaria est.* Debía ser de uso común y muy extendido, pues en la cita más antigua de que disponemos, que es una de Cicerón (*Amic.*5,19), también viene introducido por *ut aiunt* = «cómo dicen». Lo encontramos en diversos autores con ligeras variantes en uno u otro elemento del significante (Virgilio, *Aen.* VIII 404: *tenui Minerua*; Horacio, *Sat.*2,2,3: *crassa Minerua* y 2,6,14: *pingue ingenium*), pero no en el significado. Se emplea en dos sentidos: inteligencia torpe y/o deficiente, o instrucción rudimentaria, ambos representados en Columela.

2. *Sensatez / buen sentido // tontería / estupidez.*

I 3,5: *sapientis est fortuitos casus magno animo sustinere... demeritis est sibi malam facere fortunam*. La estupidez labra su propia desgracia. Y es un estúpido quien al comprar la finca no tiene en cuenta dos principios fundamentales: su salubridad y su fertilidad. I 3,1: *si alterum deesset ac nihilo minus quis uellet incolere mente esse captum atque eum ad agnatos et gentilis deducendum*. Téngase en cuenta para interpretar esta sentencia de carácter legal que en derecho romano<sup>5</sup> se define al *mente captus* como 'persona privada de razón', 'falta de inteligencia', nuestro mentecato en suma, aunque hay que reconocer que se confunde a menudo con el *furiosus*. La cita está tomada de Varrón (*Rust.* 1,2,8) sin más cambios que el paso a estilo indirecto. No se encuentra en cambio en la obra conservada de Catón, al que algunos quieren retrotraerla. A mi entender, la atribución a Catón es, cuando menos, bastante insegura: ni Iordan en su *M. Catonis praeter librum de re rustica quae extant*, ni Peter en sus *Historicorum Romanorum reliquiae* la recogen. Tampoco Otto, que la cita como de Varrón sin más comentarios. En cambio sí se la atribuye el *Thesaurus Linguae Latinae*. En resumen, es difícil pronunciarse, porque la piedra de toque sería el texto de los *Orígenes* de Catón, y sólo nos han llegado fragmentos. Para completar la documentación, añado aquí el fragmento de ley de las XII tablas conservado por Cicerón (*De iur.* 2,50): *si furiosus escit, agnatum gentiliunque in eo pecuniaque eius potestas esto*. Sobre fecundidad y salubridad aporta Columela un poco más adelante una sentencia de M. Atilio Régulo<sup>6</sup>, I 4,2: *fundum sicuti ne fecundissimi quidem soli, cum sit insalubris, ita nec effeti, si uel saluberrimus sit*. Como dice nuestro refranero, «labrador astuto, no labra tierra que no da fruto». También es un tonto el que no se preocupa de averiguar qué clase de vecinos va a tener, como si no conociera el verso de Hesíodo (I 3,5 = *Trabajos y días* 348): «no perdería mis bueyes si mi vecino no fuera un malvado». Columela da la cita en griego. Paladio (1,6,6) resume y condensa las ideas contenidas en este apartado en una frase sencilla y definitiva: *tria mala aeque nocent: sterilitas, morbus, uicinus*.

<sup>5</sup> Cf. F. Gutiérrez, *Diccionario de derecho romano*, Madrid 1976.

<sup>6</sup> Marco Atilio Régulo, el cónsul derrotado en África por los cartagineses en el 255 a.C., habría cultivado, según una tradición que recoge Columela en este pasaje, un campo a la vez pestilente y árido.

### 3. *Conocimientos.*

Columela es un entusiasta del estudio y no desdeña en absoluto el aprendizaje teórico, hasta el punto de ofrecernos (cf. I 1,7-14) un extenso repertorio bibliográfico de escritores agrícolas tanto griegos como latinos, y recomendar su lectura. XI,27: *in uniuersa porro uilicatione, sicut in cetera uita, pretiosissimum est intellegere quemque, nescire se quod nesciat, semperque cupere quod ignoret addiscere*, afirmaciones que glosan el principio fundamental de la sabiduría socrática, ser consciente de lo que no se sabe para sentir la necesidad de aprender. Y siempre se ignora algo, porque nadie es capaz de dominar un área de conocimientos exhaustivamente: V 1,2: *neque enim est ulla disciplina, non ars, quae singulari consummata sit ingenio*. XII 59,5: *nec tamen canis natura dedit cunctarum rerum prudentiam. Nam etiam quicumque sunt habiti mortalium sapientissimi, multa scisse dicuntur, non omnia*. Plauto (*Mil.* 885) lo condensa agudamente: *nemo solus satis sapit*. El axioma aparece por todas partes y es imposible una citación exhaustiva. A mayores conocimientos, mejor rendimiento (I 1,1): *is demum cultissimum rus habebit qui et colere sciet et poterit et uolet*, citando a Tremelio Escrofa<sup>7</sup>, y añade un poco más adelante (I 1,2): *caput est in omni negotio nosse quid agendum sit*. En cambio, como su admirado Virgilio, es decididamente enemigo de la erudición farragosa e inútil (III 2,29): *quem qui scire uelit, Libyci uelit aequoris idem / discere quam multae Zephyro turbentur harrenae* (= Verg. *Ge.* II 104-6), a propósito de aprenderse las infinitas clases de vides, acudiendo al proverbial símil de la innumerabilidad de las arenas, ya sean las del mar, las del desierto líbico o cualesquiera otras. Y resume la cuestión en esta sentencia magistral, que debería hacer suya cualquier enseñante (III 2,31): *prudentis magistri est eius modi nomenclationis aucupio, quo potiri nequeat, studiosos non demorari*.

### 4. *Práctica y experiencia.*

La teoría adquirida en los libros debe contrastarse con la práctica. Columela es muy consciente de que «la experiencia es madre de la ciencia» (I 1,16): *usus et experientia dominantur in artibus*.

<sup>7</sup> Contemporáneo de Varrón, que escribió un tratado de agricultura hoy perdido.

IV 11,2: *nos autem magister artium docuit usus*. Los propios errores sirven de maestros (I 1,16): *neque est ulla disciplina in qua non peccando discatur*. La experiencia personal corrige también algunas prácticas tradicionales, que se revelan erróneas gracias a ella (IV 11,1): *illam ueteram opinionem damnauit usus non esse ferro tangendos anniculos malleolos, quoniam reformident*, aunque los sostenedores de esas opiniones sean tan prestigiosos como Catón (*Agr.* 33,2) o incluso su admirado Virgilio (*Ge.* II 362-70).

### 5. Enseñanza y ejemplo.

El superior debe saber más que su subordinado. Esto reza en primer lugar para el amo (I 2,2): *agrum pessime mulcari, cuius dominus quid in eo faciendum sit non docet, sed audit uilicum*. XI 5,1: *male agitur cum domino quem uilicus docet*. Ambas sentencias las atribuye a Catón, y ninguna de las dos las conocemos por otro conducto. Lo más aproximado que conservamos es la advertencia que Catón (*Agr.* 5,2) hace al capataz: *ne [sc. uilicus] plus censeat sapere se quam domino*, que quizá sea su origen. A su vez el capataz debe tener conocimientos superiores a los de los esclavos que tiene a su cargo (XI 1,4): *praestat uilicum magistrum esse operantium, non discipulum*. I 8,4: *non est nostri negotii alterum imperare et alterum docere*. Si el capataz no los conoce bien, mal podrá organizar los trabajos del campo, ni exigir que se realicen correctamente (I 8,4): *neque enim recte opus exigere ualet qui quid aut qualiter faciendum sit ab subiecto discit*. Y no sólo es misión del capataz enseñar, sino sobre todo dar ejemplo (XI 1,9): *neque satis est reprehendisse peccantes, si non doceat recti uiam*. XI 1,4: *nihil recte sine exemplo docetur aut discitur*. En cambio no tiene importancia que no sepa leer ni escribir, con tal que tenga buena memoria (I 8,4): *uilicum [sc. inlitteratum].. saepius numnos domino quam librum adferre*, según el agudo dicho atribuido a Cornelio Celso<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Cornelio Celso, además del tratado de medicina que ha llegado hasta nosotros, escribió sobre muchos otros temas, entre ellos un tratado de agricultura, que Columela alaba a menudo. Compárese este dicho con el atribuido a Saserna, otro escritor de temas agrícolas cuya obra se ha perdido, en I 7,4, refiriéndose al arrendatario que vive en la ciudad: *ab eius modi homine fere pro mercede litem reddi*.

## V. LOS ANIMALES.

Agrupo aquí unas cuantas citas que tienen en común el referirse a animales, aunque la doctrina que encierran, como casi siempre ocurre, puede y debe aplicarse a otros contextos. A falta de orden mejor, las cito por el de aparición.

VII 3,13: *uernaculum pecus peregrino longe est utilius*. Columela hace la afirmación en relación con las ovejas, pero se aplica a cualquier ganado. En nuestro refranero lo tenemos también: «más vale echar el preñado, que tomar el criado». Recuerda esta afirmación el dicho de P. Volusio<sup>9</sup> que recoge también Columela (I 7,3): *felicissimum fundum esse qui colonos indigenas haberet*, siempre es mejor lo autóctono.

VII 9,14: *quamuis praedictum animal [sc. sus] in pabulatione spurce uersetur, mundissimum tamen cubile desiderat*. Ciertamente tenemos aquí el antecedente de nuestro «no hay cerdo que no sea escrupuloso».

VIII 4,4: *sues caeno, chortales aues pulueri lauari*. Este dicho de Heráclito de Efeso, que parece hacer referencia a la relatividad de los conceptos y, sobre todo, de los gustos, sólo nos es conocido por esa cita. Columela lo aduce en el sentido más literal, aconsejando que se coloque junto a las paredes del corral polvo seco y ceniza para el aseo de las aves.

Establecer paralelos entre la organización social de las colmenas y la sociedad humana es un *locus communis* que viene de muy antiguo y raro es el autor que no lo emplea en algún momento. Columela no es una excepción (IX 9,1): *cum rationabili generi mortalium, tum magis egentibus consilii mutis animalibus nulla sit regni societas*. Que «el reinar no quiere par» ya lo dijo Ennio, según testimonia Cicerón (*De off.* 1,8,26; *Rep.* 1,32,49): *nulla sancta societas / nec fides regni est*. La idea, con parecidas formulaciones, se repite abundantemente (cf. Otto, p.296), asociándose unas veces el poder al dinero, otras al amor, etc...

<sup>9</sup> Personaje desconocido. Algunos editores corrigen en Lucio, que se identificaría con uno de los dos personajes con ese nombre, padre e hijo, que menciona Tácito en sus *Anales* (III 30 y XIII 30,2 respectivamente).

## VI. VARIA

Incluyo en este apartado tres citas que no caben propiamente bajo ninguno de los epígrafes anteriores.

II 21,1: *tam otii quam negotii rationes reddere maiores nostri censuerunt*. Según Cicerón (*Pro Planc.* 27), se trata de un adagio de Catón, procedente del perdido libro de los *Orígenes*: *etenim M. Catonis illud, quod in principio scripsit originum... clarorum uirorum atque magnorum non minus otii quam negotii rationem extare oportere*.

IX 8,5: *quae dono uel aucupio contingunt, minus scrupulose probantur*, o sea, que «a caballo regalado, no se le mira el diente». No está Columela completamente de acuerdo con este aserto, al menos en lo que se refiere a los enjambres de abejas, pues *et impensam et eandem operam... postulent bonae atque improbae*.

X *praef.* 4: *ex incomprehensibili paruitate arenae funis effici non possit*, proverbio de origen griego, según el propio Columela, aunque no conocemos la formulación original (cf. Macario, *Cent.* 3,97), pero aunque el sentido es el mismo, aquí se habla de líquido, no de arenas. Forma parte de los *adynata*, es decir de la imposibilidades, otro *locus communis* muy grato a los autores clásicos.

## VII. CONCLUSIONES

Del examen de estos textos se desprende que la obra de Columela es de consulta obligada para el estudio de la paremiología greco-latina. Más de un proverbio o dicho nos ha llegado únicamente a través de ella, y algunos de sus asertos han pasado a convertirse en sentencias de uso común, como prueba su inclusión en los florilegios.

Sin embargo, no es fácil establecer hasta donde llega su elaboración personal, pues, exceptuando a Virgilio, rara vez cita literalmente. Nótese, por ejemplo, que en los casos en que coincide con Plinio en la transmisión de un proverbio, la formulación de Plinio suele tener un sabor más arcaico. Esta imprecisión en las citas tampoco debe sorprendernos demasiado, si se tiene en cuenta que en la cultura de la época aún era muy fuerte

la tradición de la enseñanza oral y, aunque los libros tienen bastante difusión, no hay el apego a la cita al pie de la letra que caracteriza la investigación actual.

El retrato de Columela que se desprende de ellas es el de un hombre culto y erudito, pero sin afectación, sabio en el sentido clásico del término, y, ante todo, un agricultor al que cuadra perfectamente la definición que da Catón: *uir bonus, colendi peritus, cuius ferramenta splendent*.

M<sup>a</sup> PAZ CASTRO GASALLA